



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

265/85

Salta, 03 de septiembre de 1985.
Expediente N° 12.213/85

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Julio Alberto Sanmillán al cargo de Profesor Adjunto con semidedicación en la Cátedra de Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Expediente N° 12.173/85, se está tramitando la renuncia del Dr. Sanmillán,

Que es necesario cubrir dichas funciones para el normal desenvolvimiento de la cátedra,

Que el Dr. Jorge Robinson Rios se viene desempeñando en la mencionada cátedra con idoneidad y responsabilidad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar interinamente al Dr. Jorge Robinson RIOS, L.E. N° / 8.177.021, como Profesor Adjunto con semidedicación para la asignatura ANATOMIA y FISILOGIA de régimen anual de esta Facultad, a partir del 12 de agosto del corriente año y hasta tanto se cubra dicho cargo por concurso.

ARTICULO 2°- Dar de baja al Dr. Jorge Robinson Rios en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 12 de agosto de 1985.

ARTICULO 3°- El docente deberá pasar por el Area Operativa de esta Facultad y por Dirección de Personal, para cumplir con los trámites pertinentes dentro de las 48 horas de su notificación.

ARTICULO 4°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General, Dirección de Personal y del interesado a sus efectos.

Lic. GECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR